

Ciudad de México, a 14 de abril de 2026.

Estimado Distribuidor:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que el Consejo de Administración de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión aprobó disminuir la comisión por los servicios por administración de activos que la serie BM1 de GBM México Alfa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMALFA) paga a la Sociedad Operadora, de 2.20% a 0.90% anual sobre el valor de los activos netos, con efectos a partir del 21 de abril de 2026.

El prospecto de información y los documentos con información clave para la inversión actualizados de dicho fondo pueden ser consultados en la página [www.gbmfondos.com.mx](http://www.gbmfondos.com.mx), en las páginas de internet de las entidades distribuidoras, así como en las siguientes:

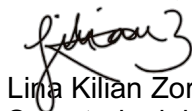
[https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/prospectos/Prospecto\\_GBMALFA\\_21\\_Abril.pdf?v=1342993541139383.8](https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/prospectos/Prospecto_GBMALFA_21_Abril.pdf?v=1342993541139383.8)

[https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/folleto/DIC\\_GBMALFA\\_21\\_de\\_Abril.pdf?v=1342993541139383.8](https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/folleto/DIC_GBMALFA_21_de_Abril.pdf?v=1342993541139383.8)

Asimismo, se aprobó que la Sociedad Operadora contratara a Armada Asesor Independiente, S.C. para prestar los servicios de asesoría y análisis en materia de inversiones, financiera, económica y de mercados para el establecimiento de las políticas de inversión y operación del fondo GBM 103, S.A. de C.V. FIRV (GBM103). En relación con lo anterior, se solicitará a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la autorización para la modificación del prospecto de información de dicho fondo en los apartados que corresponda.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b), subinciso x) y fracción II inciso h) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lina Kilian Zorrilla  
Secretario del Consejo de Administración  
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión